



San José de Cúcuta, septiembre 06 de 2019

Señores **PROVEEDORES** De AGENCIA DE ADUANAS COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE S.A.S

Asunto: Solicitud de certificado de cumplimiento de la ARL y/o avances del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Con el fin de dar cumplimiento legal aplicable de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, es necesario que sea proporcionada la certificación correspondiente a la implementación del SG-SST de su empresa emitida por parte de la ARL o del Especialista en SG-SST; con el fin de verificar y brindar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 "Cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo".

Nota: para ejecutar servicios de obra o labor que obliguen la permanencia de sus trabajadores en nuestras instalaciones, le recordamos que usted deberá presentar las planillas de pago de seguridad social donde conste el pago vigente en EPS, ARL y AFP, con el fin de proteger a los trabajadores, proveedores y empresa ante cualquier eventualidad.

Agradezco la atención prestada, y el pronto envió de la documentación mencionada.

Glenya Silvana espinosa Responsable de compras



- CARTAGENA

- BARRANQUILLA

E-MAIL: gerencig@coexnort.com **TELÉFONO:** (+57) (7) 578 1054

CELULAR: (+57) (311) 474 3503 DIRECCIÓN: Av. 7 Nº 17N-92, Parque

